

El Presidente del Consejo General de los Colegios en Barcelona

Hemos recibido la gratisima visita del ilustre compañero, doctor Pérez Mateos, Presidente del Consejo General de Colegios Médicos. Durante su breve estancia en nuestra capital hemos tenido ocasión de oír de sus labios interesantes manifestaciones referentes a los problemas colectivos, tras de cuya solución labora incesantemente y por cierto con fundadas esperanzas de éxito.

En la próxima asamblea de juntas directivas de los Colegios, que ha de celebrarse antes de finalizar el presente año, esperamos que la clase toda reconocerá la inmensa y provechosa labor realizada por el doctor Pérez Mateos quien, por una excesiva modestia no ha hecho alarde del gran número de sacrificios y renunciamientos que se ha impuesto para la consecución de los fines que habían sido encomendados por la clase. Su actuación callada, constante y fructífera, le hace acreedor al reconocimiento de todos los médicos españoles.

Federación Nacional de Colegios Médicos Españoles Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Barcelona

Con objeto de evitar enojosas cuestiones interprofesionales y lamentables incidentes de los profesionales Médicos entre si y de éstos con Ayuntamientos, Diputaciones y demás corporaciones oficiales o particulares, el Colegio Oficial de Médicos de esta provincia ruega muy encarecidamente a todos los Médicos, que cuando se les ofrezca algún cargo vacante o alguna plaza de nueva creación, se informen debidamente de las condiciones de los mismos en la Secretaria de este Colegio, si aquéllos perteneciesen a esta Provincia, o, en caso contrario, en la del colegio de la provincia a que perteneciesen dichas vacantes, no comprometiéndose a desempeñarlas hasta que la Junta Directiva las declare *ocupables*.

Es una medida de previsión profesional que, cuando se falta a ella, acarrea perjuicios para la Clase en general y muy especialmente para el compañero que con su impremeditada conducta se ve envuelto en enojosos pleitos, pleitos que repercuten casi siempre en perjuicio de buenos y excelentes colegiados que, disciplinados, no han querido someterse a los caprichos de elementos ajenos a la Clase y que, vengativos, tratan de embaucar a otros compañeros, en provecho de sus particulares egoísmos.
